



CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO ACTA 586

Fecha: 22 de abril de 2015

Hora: 8:00am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Juan Pablo Gutierrez Ramirez	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

- 1. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 2. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

DESARROLLO

1. ASUNTOS ACADEMICOS

La profesora Edith Arredondo jefe departamento de posgrado solicita aval:

.. Documento de Autoevaluación de la Maestría en Salud Colectiva, para solicitar la re-acreditación) (segundo debate).

Es necesario explicitar en el documento el periodo de autoevaluación, de esta forma se da claridad a la fecha de los datos de cada factor y característica evaluada.

En el ítem donde hacen referencia a la convocatoria se debe ampliar la información, explicando la razón por la cual cambiaron el criterio de la experiencia.

El Consejo de Facultad aprueba el documento, se continuará con los trámites, remitir a la Dirección de posgrados de la Universidad y luego ellos envían al Ministerio de Educación.

.. Jurados de exámenes calificadoros Doctorado en enfermería 2015. **(ANEXO 1)**

La jefe de posgrado explica que los exámenes calificadoros constan de dos procesos:

- La defensa de la tesis: se realizará el 16 de junio, un evaluador lee el trabajo de un estudiante, da la calificación correspondiente al 80% y luego en la sustentación da la calificación del 20%. Los otros evaluadores solo participan en la sustentación y hacen aportes, estos los tiene en cuenta el estudiante para mejorar su trabajo pero no inciden en la calificación del 20%.
- El examen comprensivo que se llevará a cabo el 19 de junio, en este los jurados envían varias preguntas a los estudiantes, todos los jurados evalúan a los 5 estudiantes.

Finalmente informa que los jurados de los exámenes calificadoros no reciben pago, a los evaluadores nacionales se les reconoce en transporte y solo permanecen en la ciudad un día.

Los consejeros hacen el análisis del cuadro de jurados para los exámenes calificadoros relacionados con la defensa de la tesis, esta información es confusa, no se tiene claridad con el número de jurados que evaluará a cada estudiante, además se pregunta a la jefe de posgrados si la aprobación será con el criterio de los 4 jurados participantes o solo con el aval del evaluador principal.

Los consejeros consideran que no es ecuánime que los jurados hagan observaciones de trabajos que no han leído. Además es improcedente que invitados de la talla de los evaluadores internacionales solo participen como acompañantes en la defensa de las tesis de los estudiantes de doctorado.

Se sugiere definir el proceso normalizado para los exámenes calificadoros, los roles de los jurados y la decisión final de aprobación. Se solicita se asignen dos evaluadores a cada estudiante, los cuales debe tener la responsabilidad de asistir, hacer observaciones al trabajo y aprobar esta.

De acuerdo con las observaciones de los consejeros, se decide, que los 3 jurados que hacen parte del tribunal participaran como evaluadores del trabajo, de esta forma a cada jurado le corresponde la evaluación de 3 trabajos según su área de investigación y de experticia temática, el número impar ayuda a dirimir de manera más equitativa la evaluación.

Se proponen completar las comisiones evaluadoras con la Dra. Viviana Céspedes **(ANEXO 2)** y Dra. Soledad Rivera **(ANEXO 3)**

El Consejo de Facultad da el aval para todos los jurados de los exámenes calificadoros, se continuará con los trámites administrativos para el desplazamiento de los profesores invitados, con el fin de dar cumplimiento al calendario y las actividades académicas de los estudiantes.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La vicedecana solicita aval para los reconocimientos de materias de los estudiantes, la fecha límite para enviar la información a la oficina de admisiones y registro, es el 24 de abril de 2015.

➤ Fecha: 10 de Abril de 2015. De: Estudiante Leidy Natali Rivera C. Asunto: Solicitud el reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Nacional de Salud Pública. El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores respectivos Luego de ser evaluados cada uno de los cursos por profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Estadística Descriptiva	Bioestadística	3.8
Formación ciudadana	Formación ciudadana	A

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 13 de abril de 2015. De: Estudiante Isabel Cristina Ferraro C. Asunto: Solicita el reconocimiento de Farmacología del nuevo pensum versión No. 4 para la versión No. 3 cursada y aprobada durante el semestre 2014-2.

Materia cursada	Materia reconocidas	Nota
Farmacología	Farmacología	3.7

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 13 de Abril de 2015. De: Estudiante Guillermo León Valencia Osorio. Asunto: Solicitud el reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería, de la versión 3 a la versión 4, él es de reingreso.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Biología Teoría y Laboratorio	Biología Teoría y Laboratorio	3.3
Cultura y lenguaje	Cultura y lenguaje	3.7
Psicología desarrollo Humano	Psicología desarrollo Humano	4.2
Química, Bioquímica T y L.	Bioquímica Teoría y laboratorio	3.0
Sociología de la Salud	Sociología de la Salud	3.7
Antropología y Salud	Antropología y Salud	4.5
Seminario de Enfermería I	Seminario de Enfermería I	3.3
Farmacología	Farmacología	3.0
Morfo-fisiología Humana T y L.	Morfo-fisiología Humana T y L.	3.0
Seminario de Ética I	Seminario de Ética I	3.0
Seminario de Enfermería II	Seminario de Enfermería II	3.9
Bioestadística	Bioestadística	3.0

Promoción y Prevención en salud	Promoción y Prevención en salud	3.5
Seminario de Ética II	Seminario de Ética II	3.5
Seminario de Enfermería III	Seminario de Enfermería III	3.5
Formación Ciudadana y Const.	Formación Ciudadana y Const.	A

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 13 de Abril de 2015. De: Estudiante Fernanda Domínguez G. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de la versión 3 a la versión 4, ella es de reingreso.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Biología Teoría y Laboratorio	Biología Teoría y Laboratorio	4.0
Cultura y lenguaje	Cultura y lenguaje	4.2
Psicología desarrollo Humano	Psicología desarrollo Humano	4.2
Química, Bioquímica T y L.	Bioquímica Teoría y laboratorio	3.8
Sociología de la Salud	Sociología de la Salud	4.4
Morfo-fisiología Humana T y L.	Morfo-fisiología Humana T y L.	3.5
Antropología y Salud	Antropología y Salud	3.5
Farmacología	Farmacología	3.7
Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología	3.5
Seminario de Ética I	Seminario de Ética I	3.6
Seminario de Enfermería I	Seminario de Enfermería I	4.4
Bioestadística	Bioestadística	4.4
Formación Ciudadana y Const.	Formación Ciudadana y Const.	A
Promoción y Prevención en Salud	Promoción y Prevención en Salud	4.0
Seminario de Ética II	Seminario de Ética II	4.5
Seminario de Enfermería II	Seminario de Enfermería II	3.7

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 14 de Abril de 2015. De: Estudiante Martín Alejandro Osorio T. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de la versión 3 a la versión 4, él es de reingreso.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Psicología desarrollo Humano	Psicología desarrollo Humano	3.8
Sociología de la Salud	Sociología de la Salud	3.1
Biología Teoría y Laboratorio	Biología Teoría y Laboratorio	3.0
Cultura y lenguaje	Cultura y lenguaje	3.6
Química, Bioquímica T y L.	Bioquímica Teoría y laboratorio	3.1
Antropología y Salud	Antropología y Salud	4.5
Farmacología	Farmacología	3.5

Morfo-fisiología Humana T y L.	Morfo-fisiología Humana T y L.	3.3
Seminario de Ética I	Seminario de Ética I	3.6
Formación Ciudadana y Const.	Formación Ciudadana y Const.	A

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 14 de Abril de 2015. De: Estudiante Héctor Cárdenas Pérez. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería en su versión 4.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 21 de Abril de 2015. De: Estudiante Mónica Botia. Asunto: Solicitud de reconocimientos de materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Microbiología y de la Universidad de Antioquia. El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores respectivos Luego de ser evaluados cada uno de los cursos por profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

Materia Cursada	Materia Reconocida	Nota
Anatomía y lab, Histología y lab y fisiología	Morfofisiología	3.6
Parasitología y lab, virología y lab, inmunología y lab, micología y lab, y bacteriología y lab.	Microbiología y Parasitología	3.4

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ La vicedecana solicita aval del Consejo para los estudiantes que desean realizar pasantía en las Universidades de México y que están aplicando a la beca SANTANDER.

Se envió solicitud de pasantía a la Universidad de Baja California, Universidad Autónoma San Luis Potosí y Universidad Nacional Autónoma de México; solo ha respondido la de San Luis Potosí, se están revisando los cursos para definir la homologación.

El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria